

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20039** *JUAN MANUEL ZAFRA ROMERO*

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 83/08 seguido en este Juzgado de lo Social número uno, a instancia de Bouzza Bouanane contra Juan Manuel Zafra Romero sobre cantidades se ha dictado con fecha uno de junio del dos mil nueve, auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada Juan Manuel Zafra Romero por importe de 1.134,92 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 1 de junio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090044240-1